

Reunión sobre la problemática de salud laboral

Tuvo lugar en la sede del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe la audiencia convocada por solicitud de la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE para analizar la problemática de salud laboral. El reclamo es el resultado de un relevamiento realizado por el sindicato en los diecinueve departamentos de la provincia que arroja como conclusión múltiples situaciones que van en contra de las condiciones laborales del docente en la escuela pública y de su salud.

Por AMSAFE estuvieron presentes la Secretaria General Sonia Alesso y los Secretarios de Asuntos Sociales Javier Galluccio y Diego Cardozo quienes plantearon los graves inconvenientes que se suscitan en torno al reconocimiento de licencias médicas por enfermedad: demoras en la respuesta de correos recibidos, en el otorgamiento del número de trámite, en la atención del 0800 y en el cargado de las licencias. Estas irregularidades provocaron situaciones de gran malestar entre los compañeros que padecen descuentos de días solicitados. La AMSAFE hizo hincapié enérgicamente en estos puntos vinculados al procedimiento de reconocimiento de las licencias y, por lo tanto, se insistió en la exigencia del no descuento y/o en la devolución inmediata de los días no cobrados.

También se abordó el tema carpetas médicas, ratificando la AMSAFE el pedido, ante denuncias recibidas desde distintas delegaciones, sobre la gratuidad y la territorialidad acordada para este trámite con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.

Por su parte, como ya se planteó con anterioridad, desde hace dos meses la Regional II no realiza las Juntas Médicas provocando la demora no solamente de la recuperación de la salud de los trabajadores, sino también en el otorgamiento de las tareas pasivas, entre otras situaciones.

En tal sentido y en virtud de los temas planteados, las autoridades ministeriales se comprometieron a ampliar la cantidad de trabajadores que

desempeñan la función de recepcionar y cargar las licencias, como así también a aumentar la capacidad informática de recepción de correos para el pedido de licencias. Ello posibilitará la devolución inmediata del recibido y, fundamentalmente, el reconocimiento de dicho trámite.

Sobre el reclamo de carpetas médicas la respuesta fue la ratificación en orden a ajustar los mecanismos que garanticen el acceso a efectores públicos en toda la provincia. Ello permitirá cumplir con la obligación que tiene el estado de garantizar la gratuidad de la misma.

Finalmente, con respecto al pedido sobre la Regional II se acordó el reinicio de las Juntas Médicas para mediados de este mes de julio y además, la reorganización del equipo de salud laboral de esta zona de nuestra provincia.
